TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR COMUNICADOR

(CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4297/OC-PE)

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE REGISTROS CIVILES E IDENTIFICACIÓN DE CALIDAD A NIVEL NACIONAL
FINANCIAMIENTO	RENIEC – PRÉSTAMO BID
CONSULTOR A CONTRATAR	COMUNICADOR
CANTIDAD	1
MONTO MENSUAL	S/4,000.00
DURACION	12 MESES
MONTO TOTAL	S/48,000.00
PERSONA A CARGO DE LA CONFROMIDAD PARA EL PAGO MENSUAL	Coordinador General

I. Antecedentes

La República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribieron el 6 de febrero de 2019 el Contrato de Préstamo BID Nº 4297/OC-PE, con la finalidad de que dicho organismo financie parcialmente el proyecto "Mejoramiento del acceso a los servicios de registros civiles e identificación de calidad a nivel nacional". El costo total del proyecto es de USD 80 millones, de los cuales el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgará un financiamiento parcial de USD 50 millones.

El objetivo general del proyecto es lograr un adecuado acceso de la población a los servicios de registros civiles e identificación de calidad a nivel nacional, para lo cual se ha establecido tres componentes:

Componente 1: Adecuada cobertura de los servicios presenciales
Componente 2: Mayor prestación de servicios a población vulnerable
Componente 3: Incorporación de tecnologías para la prestación de los servicios

Según la cláusula 4.02 del Contrato de Préstamo BID Nº 4297/OC-PE y la cláusula 4.01 del Anexo Único del mismo contrato, el Organismo Ejecutor (OR) del Proyecto es el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, por lo que a través de la Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP), es el responsable de ejecutar los componentes, subcomponentes e intervenciones del Proyecto.

En ese contexto, la estructura organizacional de la UEP prevé contar con un COMUNICADOR, por lo que se requiere contratar un consultor que desempeñe las funciones de Comunicador de la UEP.

II. Objetivo General

Contratar un (01) consultor para lo temas de COMUNICACIÓN relacionados al funcionamiento de la UEP, en el marco del Contrato de Préstamo BID Nº4297/OC-PE.

III. Objetivo Específico

El Comunicador de la UEP realizará las siguientes funciones[1]:

[1] De acuerdo con lo establecido en el Manual de Operaciones el Proyecto

a. Diseñar y/o revisar el contenido comunicacional, a solicitud del Coordinador General, de las presentaciones que éste realice con respecto a las actividades del proyecto.

b. Diseñar y ejecutar el Plan de Medios del Proyecto, en coordinación y comunicación con la Gerencia de Imagen Institucional del RENIEC.

c. Dar seguimiento y supervisar la implementación del Plan de Medios a ejecutarse para el Proyecto.

d. Efectuar seguimiento a asuntos mediáticos con impacto potencial (positivo o negativo) al desarrollo del Proyecto.

e. Brindar asesoría y apoyo comunicacional a la UEP para los eventos de difusión y comunicación que realice en coordinación con la Gerencia de Imagen Institucional del RENIEC

f. Otras funciones que le sean asignadas por el Coordinador General.

IV. Productos Esperados

Informe mensual: De cumplimiento de mestas al cierre de cada mes.

V. Duración del trabajo

El plazo de la consultoría se inicia desde la suscripción del contrato hasta por un período de 12 meses.

VI. Honorarios y forma de pago

Se establece honorarios mensuales de S/4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 soles), que se pagarán contra la presentación del informe mensual.

VII. Perfil del consultor

Requisitos mínimos

- Bachiller en Ciencias de Comunicación o Comunicación Social o Periodismo
- Experiencia profesional no menor de 5 años en entidades públicas o privadas Y no menor de 3 años en Comunicación o Relaciones Públicas o Imagen Institucional en entidades públicas.

Requisitos complementarios

- Maestría en Comunicación
- Curso de Comunicación para el Sector Público y/o Relaciones Públicas y/o Community Manager
- Experiencia profesional en COMUNICACIÓN en proyectos de inversión pública financiados con cooperación internacional de preferencia Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y/o Banco Mundial (BM) y/o Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

VIII. Coordinación y Supervisión

Reporta directamente al Coordinador General.
Mantiene estrecha comunicación y coordinación con la Gerencia de Imagen Institucional del RENIEC.